



Santos Ángeles Azules
Familiares y amigos del CNP

Resolución 18/2023 del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Española Santos Ángeles Azules de fecha 10 de abril, por la que se establece cuota especial para el año 2023 para aquellos socios de nueva incorporación que reuniendo los requisitos establecidos, acrediten su condición de estudiantes, opositores o encontrarse en situación de desempleo.

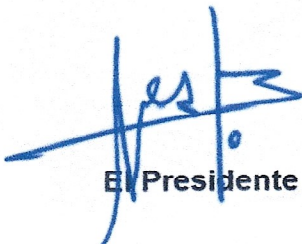
Reunido el **Comité Ejecutivo Nacional con fecha 10 de abril de 2023**, presidido por **D. Antonio Vera Borreguero**, y de conformidad con el artículo 48 de los vigentes Estatutos, se aprobó por unanimidad establecer para el año 2023 una cuota especial para aquellos socios de nueva incorporación que, reuniendo los requisitos establecidos, acrediten su condición de opositores, estudiantes o encontrarse en situación de desempleo a la fecha de su ingreso, incorporando a a estos socios al grupo D recogido en la Resolución 05/22 del CEN y que será la siguiente:

- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN: TREINTA EUROS. (30€)**
- **CUOTA MENSUAL: TRES EUROS. (3€).**

Así mismo acuerda que, con anterioridad a la emisión de cada recibo, anual o semestral, los socios que se encuentren en dicha situación, deberá atender el requerimiento de la Secretaría General Técnica para que aporten la acreditación necesaria que confirme que continúan opositando, estudiando o en desempleo, o en su defecto la que acredite su pertenencia a uno de los Grupos establecidos en la mencionada Resolución 05/22 del CEN.

Y para que conste. y pueda leer, a quien interese, se firma y sella con el de la Asociación, en,

Sevilla a 10 de abril de 2023..


El Presidente



El Secretario General Técnico.